



**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

PROCESO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 11001-3335-012-2021-00375-00
DEMANDANTE: JUAN SEBASTIAN BERNAL LEAL
DEMANDADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.

**ACTA No. 163 - 2022¹
AUDIENCIA INICIAL**

En Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023) siendo las 3:30 p.m., fecha y hora previamente señaladas para llevar a cabo la presente audiencia, la suscrita Juez Doce Administrativo de Oralidad de Bogotá en asocio de su Secretario ad hoc, se constituyó en audiencia virtual bajo la plataforma de lifesize, con la asistencia de los siguientes:

INTERVINIENTES

La parte demandante: DIEGO ALEJANDRO JUTINICO ALARCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1018421839 y T.P. 280670 del C.S. de la J

La parte demandada SENA: PEDRO JOSE JEREZ DIAZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1049637996 y T.P. 302591 del C.S. de la J

PRESENTACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se informa a las partes, asistentes y/o intervinientes a esta audiencia que de conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA, se agotarán la siguiente etapa

PRESENTACIÓN DE LA AUDIENCIA

Se informa a las partes, asistentes y/o intervinientes a esta audiencia que de conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en adelante CPACA, se agotarán las siguientes Etapas:

1. Saneamiento del proceso.
2. Excepciones Previas
3. Fijación del litigio.
4. Conciliación.
5. Pruebas.

I. SANEAMIENTO DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 180 numeral 5º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, en adelante CPACA, se procede a evacuar la etapa de **saneamiento del proceso**, para tal efecto se concede el uso de la palabra a los apoderados con el fin de que se pronuncien si observan alguna irregularidad que pueda ser saneada en este momento.

¹<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/cdff4fce-3bef-488d-b0db-51bbfcea6bdce?vcpubtoken=02a67eeb-1b4f-41ae-b4ba-7367a0b30f09>

La apodera de la secretaria de salud, solicita se excluida de la presente acción, teniendo en cuenta que no tiene ninguna relación o vinculo con la demandante, como se observa en la demanda y sus anexos. Considera que la vinculación al proceso obedece a un error de reparto.

Al respecto el despacho, señala que de conformidad con las excepciones previas se encuentra:

II. EXCEPCIONES PREVIAS

Con la contestación de la demanda no se presentaron excepciones previas; como el Despacho tampoco encuentra exceptivas que deba declarar de oficio, queda evacuada esta etapa

DECISIÓN NOTIFICADA EN ESTRADOS

III. FIJACIÓN DEL LITIGIO

Se encontraron probados los siguientes hechos:

El señor **JUAN SEBASTIAN BERNAL LEAL** se desempeñó en el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.**, desde el 22 de agosto de 2008 al 15 de diciembre de 2018, mediante los siguientes contratos, según consta en la certificación

No CONTRATO	INICIO	TERMINACIÓN	OBJETO
556	22 de agosto de 2008	21 de noviembre de 2008	Contratar la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión, para elaborar el diseño técnico pedagógico de acuerdo a los lineamientos, requerimientos y formatos estándar institucionales del módulo sobre las normas de competencia requeridas para SONORIZACIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, del programa de Tecnólogo en producción de televisión digital, adicional al diseño prestar los servicios de formación para la realización de Tres cursos de capacitación de 120 horas cada uno integrado por Tres (3) acciones de formación desglosadas de la siguiente manera: Introducción al Audio: 20 horas, Manejo de Protools: 50 horas y Manejo de Reason: 50 horas, para ello el contratista facilita los equipos periféricos, herramientas y software propios del programa de formación de Producción de audio de Protools y Reason, así: Nueve kits de periféricos para taciones digitales de audio, con los siguientes componentes: disco duro externo de capacidad 250 Gas cada una con

			conexión firewire, micrófono dinámico de mano, auriculares stereo cerrado, interfase de audio Mbox 2 (conexión USB) y licencia de Protools mínimo 7.4 Para el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la información de la Regional Distrito Capital del SENA, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas
805	12 de diciembre de 2008	17 de diciembre de 2008	Contratar la prestación de servicios tecnológicos especializados de un conferencia para la "promoción, divulgación, organización montaje de equipos y software y realización de seminario Taller producción de audio para video y televisión, dirigido a empresarios y a trabajadores de áreas de tecnología o comunicaciones, instituciones educativas de áreas afine, gremios, instructores y aprendices del SENA, y personas interesadas en conocer esta tecnología", a realizarse en el centro de Gestión de Mercados, logística y tecnologías de la información del SENA regional distrito capital, de conformidad con los parámetros , características y especificaciones contenidas en el estudio previo de necesidades, de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato
427	16 de abril de 2009	16 de octubre de 2009	Impartir 500 horas de formación profesional en el programa de: Mercadeo, de bloque modular: producción de medios audiovisuales y formación continua, del centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
872	22 de septiembre de 2009	31 de diciembre de 2009	impartir 300 horas de formación profesional en el programa de Tecnólogo de producción de medios audiovisuales del bloque modular: Registrar imágenes para la producción audiovisual del centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.
10	19 de enero de 2010	19 de agosto de 2010	Prestación de servicios de carácter temporal impartiendo 770 horas en el área de nuevas tecnologías en el

			<i>programa de producción de medios audiovisuales</i>
791	20 de agosto de 2010	25 de diciembre de 2010	<i>Prestación de servicios de carácter temporal impartiendo 500 horas en el área de nuevas tecnologías en el programa de producción de medios audiovisuales.</i>
965	8 de noviembre de 2010	31 de diciembre de 2010	<i>Prestación de servicios de carácter temporal impartiendo 150 horas en el área de nuevas tecnologías en el programa de producción de medios audiovisuales; Técnico en operación de cámara y luces de televisión</i>
116	25 de enero de 2011	16 de julio de 2011	<i>Prestación de servicios impartiendo formación en el área de nuevas tecnologías en el programa de Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales, Técnico en operación de cámara y luces de televisión</i>
943	15 de julio de 2011	16 de diciembre de 2011	<i>Prestación de servicios impartiendo formación en el área de nuevas tecnologías en el programa de Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales, Técnico en operación de cámara y luces de televisión</i>
23 y adición	17 de enero de 2012	16 de julio de 2012	<i>Prestación los servicios profesionales para impartir formación profesional integral en el área de nuevas tecnologías en el programa de Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales, Técnico en operación de cámara y luces de televisión, Tecnólogo en producción multimedia</i>
958	10 de julio de 2012	17 de diciembre de 2012	<i>Prestación los servicios profesionales para impartir formación profesional integral en el área de nuevas tecnologías para desarrollar la competencia Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales, Técnico en operación de cámara y luces de televisión, Tecnólogo en producción multimedia.</i>
1661	23 de enero de 2013	24 de septiembre de 2013	<i>Prestación los servicios profesionales para impartir formación profesional integral en el área de nuevas tecnologías para desarrollar la competencia Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales, Técnico en operación de cámara y luces de televisión, Tecnólogo en producción multimedia.</i>

4605	26 de septiembre de 2013	13 de diciembre de 2013	<i>Prestación los servicios personales para impartir formación en el área de nuevas tecnologías para desarrollar el programa Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales, Técnico en operación de cámara y luces de televisión, Tecnólogo en producción multimedia</i>
2588	21 de enero de 2014	19 de septiembre de 2014	<i>Prestación los servicios personales para impartir formación en el área de nuevas tecnologías para desarrollar el programa Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales</i>
5224	6 de octubre de 2014	18 de diciembre de 2014	<i>Contratar la prestación de servicios personales para impartir formación en el área de Industrias Creativas para desarrollar el programa Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales</i>
2382	26 de enero de 2015	12 de diciembre de 2015	<i>Contratar la prestación de servicios personales para impartir formación en el área de Industrias Creativas para desarrollar el programa Tecnólogo en producción de medios audiovisuales digitales, para Planear los recursos logísticos durante la preproducción y producción de acuerdo con el plan de producción de campo del proyecto audiovisual. Operar 1 sistemas de sonido profesional de acuerdo con especificaciones técnicas y necesidad del proyecto. Iluminar campos visuales de acuerdo con los requerimientos de la producción. Realizar registro de imágenes de acuerdo con los aspectos técnicos del libreto. Elaborar libretos y guiones según metodologías establecidas y objetivos del programa. Diseñar ambientes de grabación de acuerdo con las especificaciones del libreto. Editar imágenes para la producción audiovisual según lineamientos del proyecto</i>
2952 Y ADICION	1 de febrero de 2016	14 de diciembre de 2016	<i>Contratar la prestación de servicios personales para impartir formación en la coordinación de Industrias Creativas</i>
3779	8 de febrero de 2017	15 de diciembre de 2017	<i>Contratar la prestación de servicios personales para impartir formación en el área de Industrias Creativas.</i>

3949	26 de enero de 2018	15 de diciembre de 2018	Contratar la prestación de servicios personales para impartir formación en el área de Industrias Creativas
------	---------------------------	----------------------------	--

Mediante petición Radicada con el No. 11- 1-2021- 003042 NIS: 2021-05-013940 del 30 de septiembre de 2021 el actor solicitó a la entidad el reconocimiento y pago de las prestaciones sociales y las cotizaciones a la seguridad social y demás derechos producto de la relación laboral. La entidad a través del oficio No 11-2-2021-047982 del 22 de octubre de 2021 negó las pretensiones del actor.

El litigio se centra en determinar si durante el desarrollo de los contratos suscritos por el actor con el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, se dieron los elementos que permitan declarar la existencia de una relación laboral y el consecuente derecho al pago de las prestaciones sociales.

Se concede el uso de la palabra a los apoderados para que se pronuncien sobre la fijación del litigio.

DECISIÓN NOTIFICADA EN ESTRADOS.

IV. CONCILIACIÓN

El apoderado de la entidad accionada allegó a través de correo electrónico, certificación del comité de conciliación en cual se manifiesta que a la entidad no le asiste ánimo conciliatorio. Se da por agotada la etapa de conciliación, y se procede al decreto de pruebas.

DECISIÓN NOTIFICADA EN ESTRADOS.

V. DECRETO DE PRUEBAS

Se incorporarán como material probatorio los documentos que fueron aportados con el escrito de demanda y la contestación.

El despacho advierte que la reiteración de las pruebas que se encuentren pendientes por recaudar y que fueron previamente solicitadas mediante derechos de petición, quedara en cabeza de los respectivos apoderados insistir en la información, adjuntado la presente acta. Por lo anterior se decretarán las siguientes pruebas:

PRUEBAS SOLICITADAS POR LA PARTE ACTORA:

DOCUMENTALES:

Se decreta las siguientes pruebas documentales:

1. Al subdirector del SENA Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnología de la Información Regional Distrito Capital para que expida certificación informando el número de horas ejecutadas mes a mes y canceladas desde el año 2008 al 2018 según los informes presentados por el contratista que fue solicitado en el derecho de petición y no fue resuelto por la entidad.
2. Al subdirector del SENA Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnología de la Información Regional Distrito Capital para que expida copias autenticas de las

planillas de los diferentes cursos de formación profesional impartidos como contratista entre los años 2008 al 2018 en calidad de instructor.

El despacho decretará la prueba y ordenará a la entidad que certifique los cursos de formación profesional impartidos por el contratista y el horario en que le fue asignado en cada uno de estos cursos.

TESTIMONIALES

El apoderado de la parte actora solicita las declaraciones de:

- *David Roberto Escobar Baracaldo*
- *Andrea Yaneth Toro Toro*

Las anteriores declaraciones se decretan

PARTE DEMANDADA SENA

Se decreta el interrogatorio de parte del señor JUAN SEBASTIAN BERNAL LEAL.

Se le indica a los apoderados que los testigos y el demandante deberán asistir de manera presencial al Despacho para rendir los testimonios

SE PROGRAMA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS, EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 2:30 PM.

DECISIÓN NOTIFICADA EN ESTRADOS².

Asiste como secretaria Ad Hoc Daniel Santiago González Vargas

²<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/953c5513-d3bb-4e83-bfa1-ebdc7cc231cd?vcpubtoken=c2fe2257-3d75-4636-bb51-e514cf242e85>

Firmado Por:
Yolanda Velasco Gutierrez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 012 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8b3df47a6339391c647fcab34a5ad513c47c7754a1fe385b19c2945b5a4c197**

Documento generado en 21/09/2023 10:30:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>